

## SECCION SEGUNDA

### Delegación del Gobierno en Aragón

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 2.351

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

—Original y fotocopia del pasaporte completo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que si así no lo hacen se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

Zaragoza, 14 de febrero de 2011. — El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente*

SHERSTOV, OLEKSANDR. UCRANIANA. CALLE INDEPENDENCIA 5 P02 J. ZUERA. 509920100019200.

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 2.352

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha archivado por desestimación tácita la autorización solicitada por los ciudadanos extranjeros que se relacionan al final. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución, que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Aragón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero [BOE núm. 12, de 14 de enero], que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común [BOE núm. 285, de 27 de noviembre]).

Zaragoza, 14 de febrero de 2011. — El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente*

PRORROGA DE ESTANCIA PARA INVESTIGACION Y ESTUDIOS. VIEIRA, ANDRE ALEXANDRE. CALLE SAN ANTONIO MARIA CLARET 36-38 P01 A. ZARAGOZA. 500020100005263.

PRORROGA DE ESTANCIA PARA INVESTIGACION Y ESTUDIOS. LUIS DIAZ, ALIESKY. CALLE FRANCO Y LOPEZ 30 P04 B 1. ZARAGOZA. 500020100020891.

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 2.468

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por el ciudadano extranjero que se relaciona en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha desestimado el recurso interpuesto contra la resolución por la que fue denegada la autorización solicitada por el ciudadano extranjero que se relaciona en el anexo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE núm. 167, de 14 de julio).

Zaragoza, 16 de febrero de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente*

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. PUENTE ARENAS, NANCY JUDITH. CALLE SANTA TERESA, 16, ES, D, PL, PL., 50180 UTEBO (ZARAGOZA). 500020100012114.

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 2.469

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha desestimado el recurso interpuesto contra la resolución por la que fue denegada la autorización solicitada por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE núm. 167, de 14 de julio).

Zaragoza, 16 de febrero de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente*

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CAI, NAN. CALLE PAMPLONA ESCUDERO, 11, P02 B, ZARAGOZA. 500020100022007.

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 2.470

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

—Contrato de trabajo, que deberá tener como mínimo un año de duración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que si así no lo hacen se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

Zaragoza, 16 de febrero de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente*

NDIAYE, ALIOUNE BADARA. SENEGALESA. CALLE EMILIO CASTELAR, 22, P04 IZ., ZARAGOZA. 500020100023185.

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 2.471

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha archivado por desistimiento tácito la autorización solicitada por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en anexo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución, que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Aragón, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero; BOE núm. 12, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Zaragoza, 16 de febrero de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación que se cita

Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. ANDRADE CHICAIZA, CAREM JACQUELINE. CALLE BELLAVISTA, 4, P02 DR., ZARAGOZA. 500020100018051.

INFRACCIONES

Núm. 2.868

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

| EXPTE.     | DENUNCIADO/A                    | LOCALIDAD               | CUANTIA (EUROS) | NORMA INFRINGIDA/ART. |
|------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|
| 7826/2010  | JOSE ANGEL SANTOS VAZQUEZ       | BILBAO                  | 900             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8004/2010  | MOHAMED SADOK                   | BARCELONA               | 301             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8013/2010  | MANUEL MARIN SORIANO            | LAS CABEZAS DE SAN JUAN | 301             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8022/2010  | FERNANDO LAZARO SALDAÑA         | ALFAJARÍN               | 330             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8380/2010  | FRANCISCO CARBONELL PEREZ       | PEDROLA                 | 301             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8527/2010  | MIGUEL ANGEL SAENZ MUÑOZ        | SITGES                  | 301             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8808/2010  | RUBÉN FERNÁNDEZ AMEZCUA         | ALFARO                  | 330             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8855/2010  | DAVID ANSUH                     | LOGROÑO                 | 301             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 8934/2010  | JOSE CARLOS CENTOL AMBROS       | CASPE                   | 350             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 8963/2010  | NURIA AREVALO PASCUAL           | BONAVISTA (TARRAGONA)   | 330             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 9026/2010  | ROBERTO CARLOS DOS SANTOS BRITO | CAMBRIÏS                | 301             | LO 1/1992 - 23.n)     |
| 9109/2010  | MARTA INES BARTOLOME SANCHEZ    | EL BURGO DE EBRO        | 301             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 9431/2010  | DANIEL CASTEJÓN QUADAMUR        | PEDROLA                 | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 9497/2010  | DAVID BALLESTEROS ALMAU         | TORRES DE BERRELLÉN     | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 9674/2010  | MOHAMMED LAKHYAL                | ALZIRA                  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 9830/2010  | YESSI ARISMENDY DE LEON ACOSTA  | SABINÁNIGO              | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10067/2010 | ALBERTO ALBA HERMIDA            | MUEL                    | 302             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 10090/2010 | VASILE ZOLDI                    | RICLA                   | 302             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 10237/2010 | JOSE ANTONIO SANCHO GASCON      | VILLAMAYOR DE GÁLLEGO   | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |

INFRACCIONES

Núm. 2.870

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domi-

cilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 24 de febrero de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

| EXPTE.     | DENUNCIADO/A                 | LOCALIDAD | CUANTIA (EUROS) | NORMA INFRINGIDA/ART. |
|------------|------------------------------|-----------|-----------------|-----------------------|
| 9959/2010  | ABDERRAHMANE OULD MOHAMED    | ZARAGOZA  | 180             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 9963/2010  | KWAKU ADUBOFOUR              | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 10049/2010 | SEPI BENGAIL                 | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 10050/2010 | RUBEN QUILEZ BERSABE         | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10092/2010 | FRANCISCO GONZÁLEZ MARTÍN    | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10097/2010 | TAMARA BOUZAS BOUZAS         | ZARAGOZA  | 210             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10101/2010 | ANTONIO ARTIGAS ARANDA       | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10105/2010 | RAUL LACAMBRA GOMEZ          | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10109/2010 | DAVID JULIO CANCOLA FERREIRA | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10125/2010 | AGUSTIN CIPRIAN GRECU        | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 10133/2010 | ROBERT LIVIU NAGY            | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 10160/2010 | MANUEL HERNANDEZ BORJA       | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10221/2010 | MUSTAPHA HAKIM               | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10230/2010 | SERGIO CALAHORRA BERNAL      | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10232/2010 | F. JAVIER GARMENDIA LAPUENTE | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10246/2010 | JENNIFER PLAZA GIL           | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10252/2010 | GUILLERMO ROCHE MORFIOLI     | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |
| 10294/2010 | JOSE JESUS FRIAS MIGUEL      | ZARAGOZA  | 302             | LO 1/1992 - 25.1      |

Delegación del Gobierno en Aragón/  
Subdelegación del Gobierno  
en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 2.869

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

| EXPTE.     | DENUNCIADO/A                    | LOCALIDAD               | NORMA INFRINGIDA/ART. |
|------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 11957/2010 | ADRIÁN GROS MARQUES             | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 36/2011    | MIGUEL ANGEL BURILLO ROYS       | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 221/2011   | CONSTANTIN ZIDARU               | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 258/2011   | PEDRO DIEGO GAMBARO PARACUELLOS | ZARAGOZA (B.º JUSLIBOL) | LO 1/1992 - 25.1      |
| 667/2011   | JOSE RAMÓN VELASCO DOMINGUEZ    | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 683/2011   | JIMMY ALEJANDRO PICO MORALES    | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 695/2011   | ALLAN UGALDE FALLAS             | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 725/2011   | ANDRES PEREZ COLOMER            | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 730/2011   | JONATHAN PEREZ TORRES           | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 778/2011   | JOSE IGNACIO IZQUIERDO DOLZ     | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 856/2011   | VICENTE FONTECHA PAVON          | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 935/2011   | GINES FERNANDEZ SANCHEZ         | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 953/2011   | DORIS ALEXANDRU AVRAM           | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 1070/2011  | CRISTHIAN AIRAM MARTINEZ NEGRIN | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.n)     |
| 1097/2011  | CLAUDIU PETREAN                 | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 23.a)     |
| 1172/2011  | ABDELQADER NAANAAI              | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 1317/2011  | MAURICIO A. DIAZ SOTO           | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |
| 1339/2011  | IVÁN SORIA SANCHEZ              | ZARAGOZA                | LO 1/1992 - 25.1      |